

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y JEFES DE DEPENDENCIA, DEPARTAMENTO O SECCIÓN.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: VIDEO TUTORIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y DE DOCUMENTOS PARA LA FICHA ELECTRÓNICA, DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS QUE LABORAN CON CARGO A LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011, 021, 022 Y 023, EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA -SIIF-

FECHA: Guatemala, 24 de febrero de 2025

Respetables autoridades:

Reciban un atento y cordial saludo de la División de Administración de Recursos Humanos.

En seguimiento a la Circular DARH AD No. 008-2025, en torno a la ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y DE DOCUMENTOS PARA LA FICHA ELECTRÓNICA, DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS QUE LABORAN CON CARGO A LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011, 021, 022 Y 023, EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA -SIIF-, se solicita atentamente compartir a los trabajadores de sus respectivas dependencias lo siguiente:

En la página Web de la División de Administración de Recursos Humanos se cuenta con un video tutorial, que les servirá como acompañamiento para el registro de los documentos personales en dicho Sistema, asimismo, con una sección de Preguntas Frecuentes, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link:

<https://darh.usac.edu.gt/actualizacion-de-datos/>

Además, se encuentra a disposición de los trabajadores, la cuenta de correo electrónico actualizacionescgc.darh@correoe.usac.edu.com, en donde podrán plantear sus inquietudes o bien, requerir la reversión de documentos que deban ser sustituidos, por algún motivo.

Es oportuno recomendar a todos los trabajadores, que debe existir congruencia en la **información personal y laboral** registrada tanto en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria como en la Actualización de Datos ante la Contraloría General de Cuentas, para que cada trabajador evite señalamientos futuros por parte de los entes fiscalizadores, por lo que, de existir discrepancia entre dichos documentos, el trabajador deberá actualizar la información respectiva, **a la brevedad**, en cada una de las instancias correspondientes y registrar en el SIIF nuevamente los documentos que fueren necesarios.

Se solicita hacer del conocimiento de todo el personal que el plazo establecido en la Circular DARH AD No. 008-2025, como última fecha para registrar los documentos personales en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- (04 de abril de 2025), no exime la responsabilidad personal en el cumplimiento de los plazos ante las distintas instituciones en las que debe actualizar datos personales o laborales, de conformidad a la normativa que en cada una de ellas aplique.

Con altas muestras de consideración y estima suscribimos cordialmente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Mailyn Fabiola González Lima
COORDINADOR

Unidad de San Carlos Digitalización



Vo.Bo.

M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez
JEFE

División de Administración de Recursos Humanos



Vo.Bo.

Ing. Luis Pedro Ortíz de la Cruz
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Administración



Vo.Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
RECTOR

Universidad de San Carlos de Guatemala